



Plan Digital de Centro

SES LA PAZ

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
1) Espacios de aprendizajes virtuales.	21
2) Espacios de aprendizajes físicos	22
3) Herramientas de gestión	24
4) Difusión de experiencias y prácticas.....	26
5) Competencia digital del profesorado:	27
6) Plan de formación.....	29
11) Brecha digital:	30
12) Proyectos de innovación e investigación:	31
5. EVALUACIÓN	32



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del SES LA PAZ. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

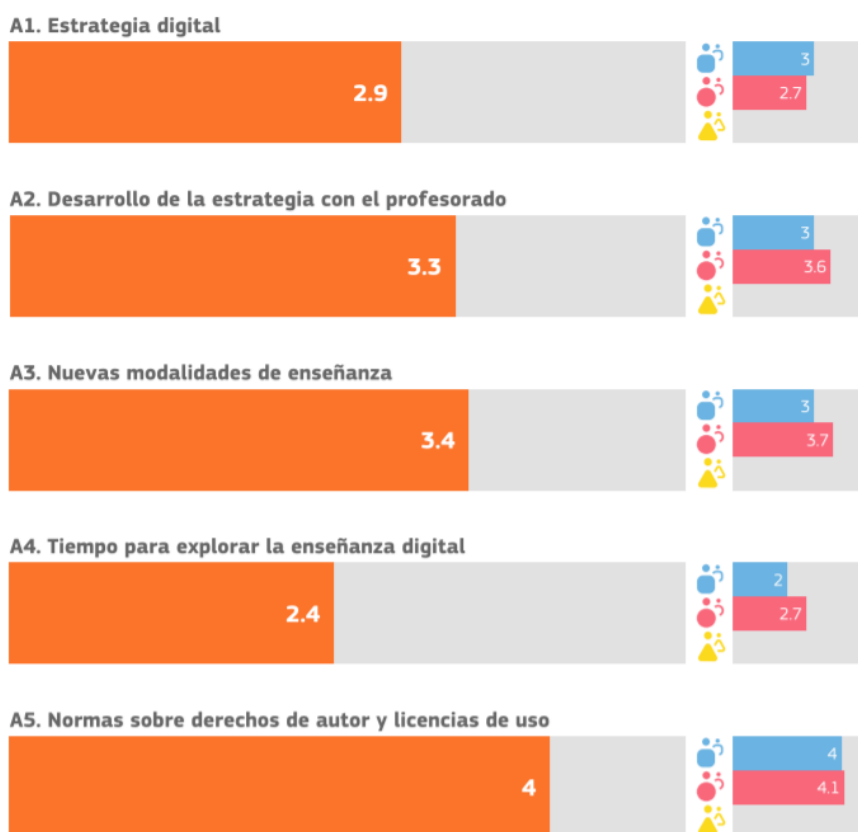
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Hasta la fecha no hemos tenido un plan digital de centro, y aunque el profesorado conoce las normas sobre derechos de autor y nuevas modalidades de enseñanza, no trabajamos de manera coordinada en la utilización de estos recursos. Pensamos que a través de este plan mejoraremos nuestras competencias digitales aumentando así las del alumnado y familias.

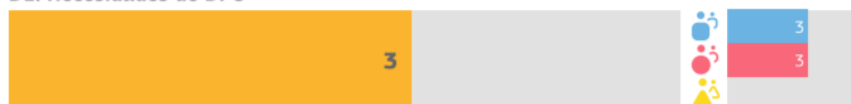
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

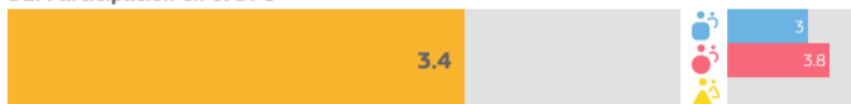
D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Resulta evidente que es necesaria la formación continua en las nuevas tecnologías a todos los niveles para poder aplicarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje. En los resultados vemos cómo sería beneficioso realizar un intercambio de experiencias, quizás a través de un banco de recursos digitales de centro, creando nuevos espacios para compartir información, ya sean físicos o virtuales.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En el plan de digitalización de centro se incluye un apartado de evaluación de todas las actividades que se realicen para mejorar la efectividad de las actuaciones y abrir algún lugar que nos sirva para elaborar propuestas y debate sobre el uso de las tecnologías dentro de la Comunidad de Aprendizaje.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este

análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



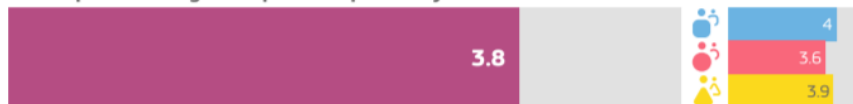
C5. Asistencia técnica

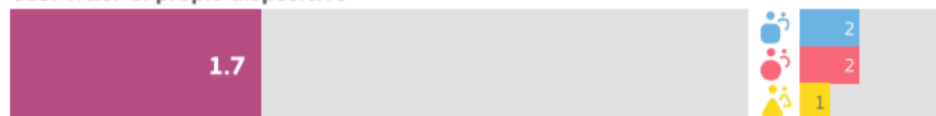


C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

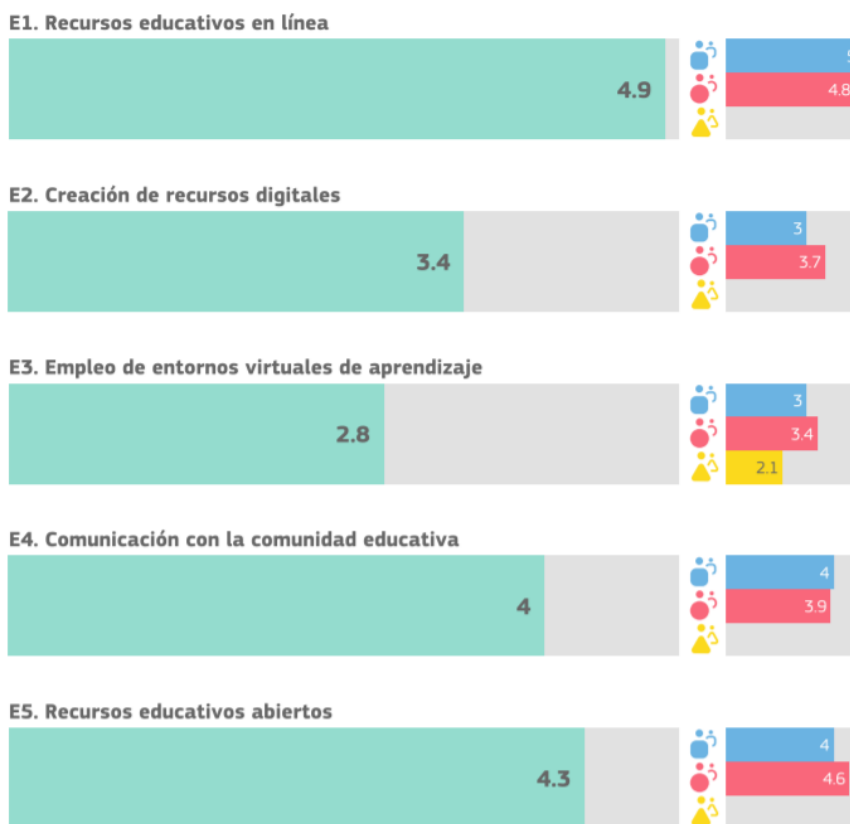
La brecha digital es uno de los principales problemas que se tiene a la hora de trabajar con las familias en este barrio, no sólo no poseen recursos digitales en sus hogares, sino que cuando los tienen no saben cómo sacarles partido. Los alumnos no tienen sus propios dispositivos ni para trabajar en casa ni para traerlos. Sí que existen bibliotecas y repositorios en línea que utilizamos en las diferentes asignaturas, y si bien en el centro no tenemos escasez de recursos informáticos ni de conexión, sí tal vez de espacios y tiempos para poder aprovecharlos. Existen diferencias de dotación informática en las distintas aulas de secundaria, que esperamos desaparezcan con la dotación del plan de digitalización educativa de Castilla la Mancha.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Este es uno de los aspectos que más trabajado está por parte del conjunto de profesores, y en los resultados únicamente aparecen carencias en el uso de entornos virtuales de aprendizaje. Sería conveniente profundizar sobre el uso de la plataforma EducamosCLM.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

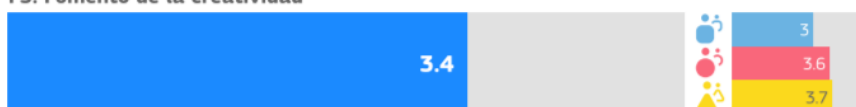
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

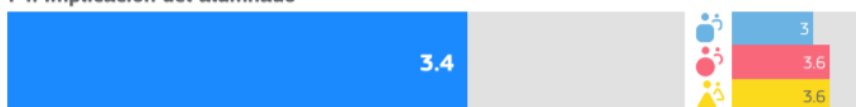
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



Ante estos resultados podemos observar cómo es necesaria una mayor adaptación de las tecnologías digitales a las necesidades específicas de cada alumno y centrarnos en la interdisciplinariedad de los proyectos.

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



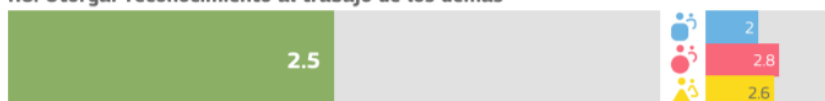
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



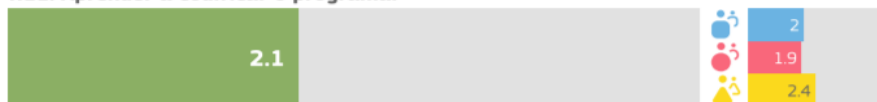
H8. Aprender a comunicarse



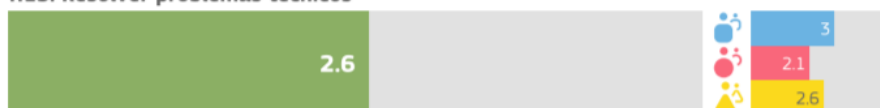
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Ante las carencias del alumnado debemos formarnos los profesores para poder transmitir a los alumnos la importancia del uso seguro y responsable de los materiales digitales, al igual que es necesario que tengan unas habilidades básicas digitales entre las que estarían la codificación y programación que pueden ayudarles también en otros ámbitos.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



El uso del cuaderno digital del profesor podría potenciar algunos de los malos resultados enumerados en la gráfica anterior, ya que permite una retroalimentación con el alumnado y elaborar análisis del proceso de enseñanza aprendizaje. Hasta la fecha lo utilizan los profesores de manera aislada, se podría evaluar implantar un cuaderno digital del profesor para todo el centro ya que así también se podrían compartir datos y elaborar documentos

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Hemos participado 14 profesores, la totalidad de profesores que estamos a día de hoy trabajando en la sección, es decir, el 100%.

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

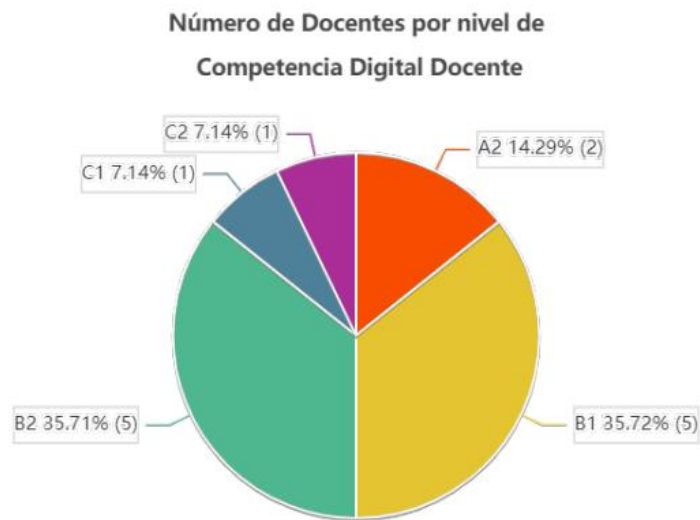
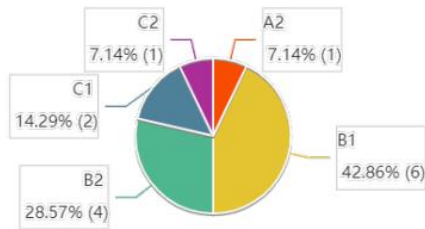


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

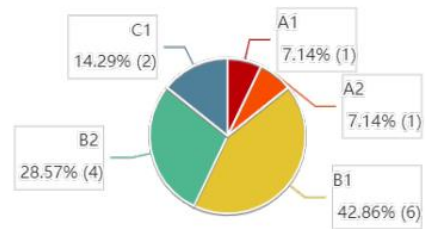
Una primera aproximación, indica que el **14.29 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **71.42 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **14.28 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

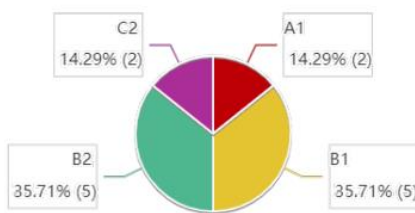
1. Compromiso profesional



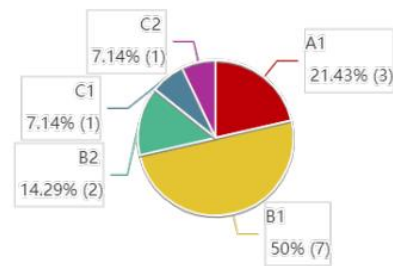
2. Contenidos Digitales



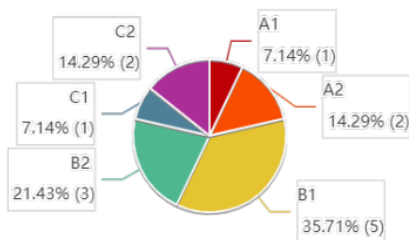
3. Enseñanza y aprendizaje



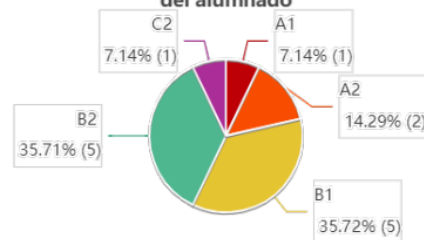
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	6	4	2	1
2. Contenidos Digitales	1	1	6	4	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	0	5	5	0	2
4. Evaluación y retroalimentación	3	0	7	2	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	5	3	1	2
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	2	5	5	0	1

Estamos ante un equipo con compromiso profesional que necesita aprender sobre contenidos digitales, se hace patente el interés en mejorar el proceso de evaluación y retroalimentación. Una de nuestras principales preocupaciones es cómo desarrollar la competencia digital en nuestros alumnos, ya que disponen de pocas situaciones en las que puedan utilizarla, debemos trabajar en esta línea.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

En negrita se señalan los objetivos que se pretenden alcanzar con este Plan Digital de centro para el curso 2022/2023.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales**: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos**: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión** que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas**: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación**: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado**: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital** del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar
 a) Línea de actuación
 i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) **Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM** para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar contraseñas de acceso a EducamosCLM a todos los miembros de la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Coordinar las tareas		
Profesorado	Profesorado de la comisión TAC: ofrecer formación sobre Educamos CLM sobre cómo crear actividades Resto profesorado: crear alguna actividad para el alumnado en Educamos CLM		
Alumnado	Iniciarse en el uso de la plataforma, realizar actividades.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores del centro			
Temporalización			
Fecha inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Que todo el mundo tenga las claves
	Coord.	Que se hayan realizado las tareas en plazo
	Prof	Haber creado una actividad en Educamos CLM
	Al.	Haber utilizado EducamosCLM en el proceso E/A
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario Final de Curso	

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comprar un carro en el que se puedan cargar portátiles a fin de disponer un "aula informática móvil" para el alumnado de secundaria		
Coordinador de formación			
Profesorado	Uso del aula móvil		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Económicos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Primer trimestre	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Haber comprado y puesto en marcha el carro cargador de portátiles.	
	Coord.		
	Prof	Haber utilizado el aula móvil	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario fin de curso		

- b) **Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos,** incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #2.b		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Coordinar el uso del Aula Althia mediante la elaboración de un horario-cuadrante en el que haya horas para cada asignatura y se puedan reservar con antelación los huecos que queden libres	
Coordinador de formación	Comprobar que se realiza el horario de reservas	
Profesorado	Utilizar el horario para las reservas del aula	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Aula althia		
Fecha Inicio:	Todo el curso	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Haber creado el horario de reservas
	Coord.	Haber supervisado la creación del horario
	Prof	Haber utilizado el horario de reservas
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario final de curso	

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i. *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #3.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Informar al claustro y a las familias	
Coordinador de formación		
Profesorado	Pertenece a la comisión TAC: preparar y ofrecer formación a las familias relativa al uso de EducamosCLM	
Alumnado		
Familias	Recibir formación y poner en práctica los conocimientos adquiridos.	
Otros		
Recursos		
Aula althia, portátiles, conexión a Internet.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Segundo trimestre	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Haber informado al claustro y familias
	Coord.	
	Prof	Haber preparado e impartido la formación
	Al.	
	Fam	Haber recibido la formación
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario Final de curso	

e) **Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado** (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

ii) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #3.e.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro		
Coordinador de formación	Registrar a comienzos de curso la propuesta formativa de "Curso formación cuadernos digitales del profesor"		
Profesorado	Asistir a la formación y decidir si se utiliza un cuaderno de profesor para todo el centro		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Portátiles, conexión a Internet, formador del CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Haber informado al claustro	
	Coord.	Haber facilitado el curso de formación sobre cuadernos digitales	
	Prof	Haber asistido y utilizado un cuaderno digital del profesor	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario Final de curso		

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #4.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Informar al claustro	
Coordinador de formación		
Profesorado	Todo el profesorado del centro y en concreto los pertenecientes a la comisión TAC, se encargarán de mantener actualizada la web de centro así como de fomentar el uso de la web y redes sociales entre alumnado y familias	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Portátiles, conexión a Internet		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Todo el curso	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Haber informado al claustro
	Coord.	
	Prof	Haber actualizado y colgado información relevante en web y redes sociales.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario Final de curso	

5) Competencia digital del profesorado:

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #5.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro		
Coordinador de formación	Poner en marcha un grupo de trabajo para elaborar un banco de recursos digitales de educación secundaria dirigido al alumnado de la Comunidad de Aprendizaje.		
Profesorado	Participar en el grupo de trabajo		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula althia, ordenadores portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Haber informado al claustro	
	Coord.	Haber coordinado el grupo de trabajo	
	Prof	Haber participado en el grupo de trabajo y creado material para el banco de recursos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #5.c.i)		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado	Poner en marcha la participación en un proyecto eTwinning, profesorado perteneciente a la comisión de bilingüismo.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Todo el curso	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	Haber puesto en marcha el proyecto eTwinning del centro.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario Final de Curso	

6) Plan de formación.

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

ACTUACIÓN #6.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la participación en los cursos de formación para la acreditación B1 de CDD (módulos B y C)		
Coordinador de formación	<p>Dar difusión y recoger las peticiones del profesorado del centro respecto a los cursos de formación para la acreditación B1 de CDD.</p> <p>Recabar la información sobre las necesidades de formación del profesorado sobre aulas virtuales, herramientas digitales o sobre cualquier otra necesidad formativa.</p>		
Profesorado	Participar en la oferta formativa disponible del CRFP y otras entidades (acreditación B1 CDD) y en las acciones formativas propuestas por el propio centro (seminario o grupo de trabajo)		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha comprobado que los docentes han mejorado su competencia digital.	
	Coord.	<p>Se ha hecho difusión de la formación presencial de los módulos B y C.</p> <p>Ha recogido la formación recibida por los docentes mediante la memoria de formación de cada departamento.</p>	
	Prof	Han mejorado su competencia digital en cada materia.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	Encuestas y memoria final de curso de cada departamento.
---------------------	--

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #11.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Perteneiente a la comisión TAC, en la semana de las Family TICS, realizar una charla incidiendo en la importancia del uso de las nuevas tecnologías y riesgos y beneficios de Internet.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula althia			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Segundo trimestre	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Haber realizado charla informativa a familias	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

12) Proyectos de innovación e investigación:

- b) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i. *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

ACTUACIÓN #12.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro		
Coordinador de formación	Promover la participación del profesorado en el proyecto STEAM		
Profesorado	Participar en el proyecto STEAM de centro.		
Alumnado	Realizar las actividades STEAM propuestas		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas, Aula Althia, portátiles			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Haber informado al claustro	
	Coord.	Que el profesorado haya participado en el proyecto STEAM	
	Prof	Haber elaborado material para el proyecto STEAM de centro	
	Al.	Haber realizado las actividades STEAM propuestas	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario final de curso.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.